

bores, y pocos días después falleció y fué sepultado en la iglesia de San Francisco el 2 de Agosto de 1820.

## CAPITULO XXII.

GOBIERNO DEL CORONEL D. MARIANO CARRILLO Y ALBORNOZ.

### SUMARIO.

Origen del gobierno de Carrillo.—Camino que éste siguió para mantenerse en el poder.—Destitución del Teniente de Rey de Campeche.—Junta de jefes y oficiales.—El Coronel Ovando rumbo á Campeche.—Ordenes que lleva. — Carrillo cambia los comandantes de la guarnición de Campeche.—El Comandante de artillería D. Hilario Artacho, teniente de rey.—Pliegos é instrucciones á D. José Segundo Carvajal.—Entrevista de éste con Artacho.—Toma éste posesión y empieza á ejercer su nuevo empleo.—Comunica al ayuntamiento su aceptación y á León su remoción inesperada.—Este se sacrifica en aras de la paz pública.—Empieza Carrillo á mostrarse tal cual era en realidad.—Quién era D. Juan Rivas Vértiz.—Antecedentes de familia y educación.—Coronel de artillería, brilla en Mérida como absolutista.—Es electo diputado á Cortes.—Vuélvese constitucionalista.—Inscrito en la masonería hace causa común con Carrillo.—Coadyuva á la elevación de éste á capitán general de la provincia.—Fijase en él Carrillo para que le acompañe en el gobierno.—Carácter de D. Basilio María Argáiz.—Carrillo resuelve descartar á éste y sustituirle con Rivas Vértiz.—Decídese repetir la escena que produjo la separación del brigadier D. Miguel de Castro y Araoz.—Propónese la destitución de Argáiz.—El diputado Quintana.—Los Concejales invaden el salón.—El señor Milanés.—Votación.—Oposición acaudillada por D. Lorenzo de Zavala.—Cómo éste y el partido gobiernista respectivamente se atraen amigos y sostenedores.—Cisma formidable desgarró el seno de la confederación patriótica.—Elecciones de diputados á Cortes.—Suscítase de nuevo la cuestión de las obvenciones.—Criterio de Carrillo.—Circulares que éste expide.—El partido de Zavala y los antiguos sanjuanistas.—Quienes le secundan.—Animosidad de Carrillo contra la orden franciscana.—Zavala prepara una conjuración para

derrocar á Carrillo y á Rivas Vértiz.—Sesión de la Diputación provincial.—Ocurso del provincial Ruiz Madueño.—Consulta escrita de los letrados señores Tarrazo, López Gavilán, González y Santacruz.—Comisión del Ayuntamiento.—El Síndico García Sosa.—La multitud se arremolina en la plaza y rebosa en el salón de sesiones.—Conducta del presidente de la Diputación.—La discusión pierde toda serenidad y reposo.—El diputado Regil exhorta á la moderación.—Arrecia la agitación.—Aplausos de los espectadores.—Esfuerzos de Rivas Vértiz.—Preténdese hacer presión en la junta.—Los gobernantes decididos á luchar.—Golpe de mano para intimidar á los revoltosos.—Confusas y ensordecedoras voces de la exigente multitud.—Rivas Vértiz corre riesgo de perder la partida.—Levanta la sesión.—Es seguido por los manifestantes, que le rodean y reclaman.—Altercado con el oficial Vadillo y con el padre Lanuza.—Preséntase Carrillo de improviso, con fuerza armada y con cañones en ademán belicoso.—Fuga de sus contrarios.—El gobernador se llena de alegre elación y procura acabar de domeñar á sus adversarios.—Manda arrestar á algunas personas principales.—Obliga á embarcarse para España á los señores Zavala y García Sosa.—El Ayuntamiento es disuelto.—Exceptúase al Alcalde primero.—El Ayuntamiento de Campeche hace eco á los gobernantes de Mérida.—Carrillo quiere cubrir las apariencias.—Convoca á elecciones para sustituir al Ayuntamiento disuelto.—Premura del procedimiento.—Toda tentativa de insurrección apagada.—Ilusión de Carrillo.—La Diputación provincial le recomienda al Rey.—Ulteriores trabajos hacen creer que se consolidará en su puesto.—Esperanzas fallidas.—La Corte nombra al sucesor de Carrillo y éste tiene que resignar sus funciones.—La administración de Carrillo hizo algunos bienes.—Carrillo funda en Mérida una cátedra pública y gratuita de matemáticas.—Quién la desempeña.—Ayuda Carrillo á la erección de un nuevo cementerio.—Dirige personalmente la construcción de la calzada de la entrada principal.

**D**E origen espúreo el gobierno de Carrillo, siguió el camino de la ilegalidad para mantenerse en el poder: su primer paso fué destituir al Teniente de rey de Campeche D. Juan José de León, sin miramiento

ni consideración de ninguna especie, á pesar de que, según la ley, su remoción no podía ni debía hacerse sino por el rey. Era que estaba obsesionado por la idea de que León, que aún contaba con amigos en la provincia, pudiese disputarle el mando militar; y así, á todo trance quiso deshacerse de su adversario. Reunió, pues, á este efecto, el mismo día de su elevación, una junta de jefes y oficiales y, luego que se captó su adhesión, hizo salir al coronel Ovando rumbo á Campeche con órdenes de acuartelar, reunir bajo su mando las milicias de los pueblos del camino y estar listo para toda emergencia. Cambiaba al mismo tiempo los comandantes de la guarnición de Campeche y expedía título de Teniente de rey al comandante de artillería D. Hilario Artacho, comisionando á dos dragones para llevar los pliegos de los nuevos nombramientos á su discípulo y amigo D. José Segundo Carvajal, á fin de que éste, según instrucciones, cuidase de que el éxito coronara sus planes (1). Tan pronto como recibió el paquete oficial y se impuso de él, avistóse Carvajal con Artacho, quien, sin objeción alguna, inmediatamente, de hecho tomó posesión, empezó á ejercer su nuevo empleo, visitando la guarnición, dándose á conocer de ella é impo-

(1) Combinados los sanjuanistas con el señor Carrillo, depusieron por medio de la diputación provincial al legítimo gobernador; en Campeche D. Antonino Pérez, D. José Segundo Carvajal y D. Pedro Baranda y Borreiro fueron los que, como fieles agentes del nuevo gobierno, prepararon, dispusieron y ejecutaron el violento despojo del Teniente-rey que aquel había decretado. "Justa repulsa del C. Pérez González, pág. 12."

niéndole nuevos jefes. Cuando de esta manera ya contaba con la fuerza para sostener sus determinaciones, comunicó al Ayuntamiento su aceptación de la elevada investidura é hizo saber á León su remoción inesperada. Aún no volvía éste de la sorpresa que le causó proceder tan irregular, cuando dos regidores y un síndico del Ayuntamiento se presentaron en su casa el día 12 de Junio de 1820, invitándole á pasar inmediatamente á la sala de cabildo, en donde la corporación en pleno, esperábalo para cumplir la fórmula de transferir su alto cargo al comandante Artacho, que allí también aguardaba con gran séquito de empleados civiles y militares. Sacrificóse reposada y tranquilamente el señor León, en aras de la paz pública, según dijo; aunque debemos reconocer que la trama estuvo tan bién urdida, que le hubiera sido difícil destruirla.

Desembarazado Carrillo del serio temor que le inspiraba D. Juan José de León, en Campeche, y alentado en el fácil triunfo que contra él obtuvo, empezó á mostrarse tal cual era en realidad: dominante, altivo, decidido á gobernar según sus propias ideas y sin tomar en consideración las de sus partidarios ó amigos, sino en tanto, en cuanto á las suyas se acomodasen. Formóse, pues, pronto la reputación de altanero, déspota, desdeñoso de los antiguos liberales que á su elevación habían cooperado, como la de agradable, linsojero para con sus más íntimos pania-guados, entre los cuales, en primer término,

figuraban el diputado Villegas, D. Raimundo Pérez y D. Juan Rivas Vértiz.

Era este último figura prominente en Mérida: sobrino de un distinguido gobernante de Buenos Aires, hijo de D. Roberto Rivas Betancourt y nieto de D. Juan José de Vértiz y Ontañón, gozaba del respeto que atrae la relumbrante prosapia acompañada de la posición financiera desahogada. Algunos de los antiguos sanjuanistas tachábanle, sin embargo, de retraído, adusto, propenso al despotismo, acaso porque en ocasiones había combatido algunas teorías de ellos que juzgaba utópicas é irrealizables, sobre todo en materia de gobierno. Lo que está fuera de toda duda, es haber sido Rivas Vértiz hombre educado, de ilustración notoria; nacido en Mérida de Yucatán, había estudiado en los mejores colegios de España, en donde ingresó en la carrera militar, tan seductora para la juventud, y que en aquella época abría el camino de los más elevados puestos y distinciones. En 1811, ya con el grado de coronel de artillería, volvió á Yucatán, se filió en el partido absolutista, en el cual brilló como D. Pedro Escudero y los padres Santander y Saénz, mereciendo ser electo diputado á Cortes en 1813; pero abandonando, más tarde, las filas de los rutineros, tornóse constitucionalista; aunque, liberal ó absolutista, fué siempre simpatizador de la filosofía enciclopédica volteriana de fines del siglo XVIII, haciendo en este punto buena liga con D. Pablo Moreno y D. Lorenzo de Zavala. Fué

de los primeramente inscritos en la masonería, en donde hizo causa común con Carrillo y Albornoz, unido á él por el atractivo ilusionario de la comunidad de ideas. Coadyuvó, pues, como el que más á la elevación de éste al primer puesto militar de la provincia y fijóse en él Carrillo, deseando su compañía en el gobierno para que hubiese unidad de miras en la administración, objeto imposible con la jefatura superior política de D. Basilio María Argáiz, que adolecía de los mismos achaques de carácter que en él apuntaban los adversarios: espíritu de dominación, excesivo apego al propio juicio, notoria desestimación de las ajenas atribuciones. Resolvió, descartarle y, de acuerdo con D. Francisco de Paula Villegas, su hombre de confianza, determinó destituirlo poniendo en su lugar á Rivas Vértiz, sin parar en los medios por ilegales que fuesen. Mas ¿qué lugar á las reglas de la razón, ni qué temor puede haber al acumular una sobre otra las arbitrariedades, cuando una vez se penetra en la enmarañada senda de los caprichos? Decidióse repetir la escena política que produjo la separación del brigadier Castro y Araoz, aunque prefiriendo esta vez que la iniciativa partiese del Ayuntamiento de Mérida.

En efecto, el 21 de Junio de 1820, tanto el Ayuntamiento, cuanto la Diputación provincial, celebraban sesión ordinaria en su local de costumbre, cuando, sin preámbulos ni miramientos, un regidor propuso la destitución de Argáiz: ¿qué daba derecho al Ayuntamiento, corpora-

ción de atribuciones limitadas á la ciudad, para entrometerse en asunto como éste, esencialmente político? Impulsaba á la acción el precedente anteriormente sentado; mas creyóse prudente compartir, como en días pasados, la responsabilidad del hecho y acordaron los regidores invitar á la Diputación provincial á reunirse en asamblea común á tratar el asunto. Comisionados el regidor D. Pantaleón Cantón y el síndico D. Pedro Almeida, pasaron con dicho objeto á la sala de sesiones de esta corporación y, aunque el diputado Quintana levantó la voz aduciendo gravísimas razones legales contra la proyectada reunión, acordóse ésta por mayoría, y los concejales invadieron el salón, encabezados por D. Manuel José Milanés, quien en nombre de sus compañeros tomó la palabra, pretendiendo demostrar que el nombramiento de Argáiz no debía subsistir por estar herido de nulidad como emanado de la sola voluntad del anterior Capitán general y no haber sido aún confirmado por la Diputación, á la manera que se verificó con el nombramiento de Carrillo. Refutado Milanés con buenas razones por el diputado Quintana, que demostró cómo Argáiz, en su calidad de Alcalde 1º, era llamado por la ley á suplir las faltas del jefe superior político; no obstante, la mayoría partidaria de Carrillo decidió destituir á D. Basilio María Argáiz nombrando para sustituirlo á D. Juan Rivas Vértiz, el cual corrió grave riesgo de no ser electo á pesar de tal decisión, porque de los siete diputados presentes sólo cua-

tro votaron en su favor, el señor Quintana votó en contra y los señores O'Horán y Bolio abstuvieron de votar.

Este golpe arbitrario de Carrillo concitóle seria oposición acaudillada por D. Lorenzo de Zavala, quien, aceptó en su partido á cuantos quisieron seguirle, sin tomar en cuenta sus ideas ó credo político, sino sólo la urgente necesidad de ganarse prosélitos; aunque justo es también hacer notar que el partido gobiernista, dirigido por el infatigable Villegas, no le iba en zaga, en la táctica de atraerse amigos ó sostenedores. En consecuencia, cisma formidable desgarró el seno de la confederación patriótica, de cuyos miembros los unos se apegaron firmemente al gobierno, separándose de él con estrépito los otros al ir á formar en las filas del partido que seguía á Zavala.

Verificáronse á poco de esto, en Agosto de 1820, elecciones de diputados á Cortes, y fueron electos prominentes ciudadanos, tales como D. Lorenzo de Zavala, D. Manuel López Constante, D. Manuel García Sosa, D. Domingo Fajardo, D. Manuel José Milanés, D. Nicolás Campiña, D. Raimundo Pérez, D. Pedro Sáinz de Baranda, D. Miguel Duque de Estrada y D. José Basilio Guerra. Los tres últimos eran campechanos, Campiña español europeo, los demás criollos del distrito de Mérida: jóvenes inteligentes, y distinguidos en su mayor parte, eran unos gobiernistas, otros, del partido de Zavala y aun los había independientes de una y otra facción.

Dos reales órdenes, de 24 y 29 de Abril de 1820, recordaron y encarecieron el exacto cumplimiento del decreto de 9 de Noviembre de 1812, que tantos disgustos había ocasionado al gobernador Artazo y Barral, y á consecuencia de ésto, suscitóse de nuevo en estos momentos la cuestión del pago de obvenciones por los indios á los curas párrocos; mas el coronel Carrillo y Albornoz, siguiendo un criterio distinto del que inspirara al extremeño, expidió circulares recomendando la literal observancia del decreto citado, si bien aclarando que esto no implicaba la abolición de las obvenciones, las cuales permanecieron vigentes, aun después de la independencia. ¿Obsequiaba así Carrillo los deseos de varios partidarios suyos, eludía la interpretación de una ley cuya letra para nada se ocupaba de las obvenciones, proponíase únicamente no encender más el fuego de la discordia, que chispeaba ya demasiado en la contienda política? De todos modos, es de observarse también, que ni el partido de Zavala, ni los antiguos sanjuanistas individualmente, hicieron hincapié en tan debatido asunto: otros negocios atraían preferentemente su atención y causaban sus desvelos.

La empresa de cambiar la administración con otra más propicia á sus miras, traía al rectorero á Zavala, á quien secundaban muchos adeptos, entre los cuales contábanse algunos relajados frailes franciscanos que, aun con la reprobación de varios de sus hermanos que con-